



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.03.2018 / ES

Estándar-FCI N° 257

SHIBA



TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo. Versión original: EN.
Actualización: Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Japón.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 30.10.2016.

UTILIZACIÓN: Perro de caza de aves y animales pequeños. Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 5 Spitz asiáticos y razas semejantes.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Shiba ha sido una raza del Japón desde los tiempos primitivos. La palabra « Shiba » se refería a algo de « pequeño », un « perro pequeño ». El hábitat del Shiba era el área montañosa frente al Mar del Japón y fue utilizado como perro de caza de pequeños animales y aves. Existían ligeras diferencias en las razas de acuerdo con las áreas en donde eran criadas.

Conforme se importaron perros de Inglaterra como los Setters ingleses y los Pointers ingleses durante el período 1868-1912, la cacería se fue convirtiendo en un deporte en el Japón, y la cruce del Shiba con esos perros ingleses se hizo frecuente, de manera que encontrar un Shiba puro fue raro, por lo que entre los años 1912 y 1926 los Shibas puros dentro de esos confines se volvieron muy escasos. Desde 1928 los cazadores y otras personas cultas se preocuparon por preservar a los Shibas puros iniciándose seriamente la conservación del número limitado de líneas de sangre puras que existía. En 1934 se unificó finalmente el estándar de la raza.

En 1937 se declaró al Shiba como monumento natural, y desde entonces se crió y mejoró la raza hasta llegar a ser la raza que se conoce actualmente.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla pequeña, bien equilibrado, de buena osamenta, con músculos bien desarrollados. De constitución fuerte. Rápido, ágil y bello.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La relación entre la altura a la cruz y el largo del cuerpo es de 10 : 11.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro de temperamento leal, con agudeza de sentidos y muy vivaz.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Frente ancha.

Depresión naso-frontal (Stop): Definida, con un leve surco.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro. Caña nasal recta.

Hocico: Moderadamente grueso.

Labios: Cerrados.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes; mordida en tijera.

Mejillas: Bien desarrolladas.

Ojos: **Triangulares, no demasiado** pequeños y de color café oscuro; el rabillo de los ojos vuelto **levemente** hacia arriba.

Orejas: Relativamente pequeñas, triangulares, ligeramente inclinadas hacia adelante y firmemente erguidas.

CUELLO: Grueso, fuerte y bien equilibrado con la cabeza y el cuerpo.

CUERPO

Espalda: Derecha y firme.

Lomo: Amplio y musculoso.

Pecho: Profundo, las costillas moderadamente arqueadas.

Vientre: **Levemente** recogido.

COLA: De implantación alta, gruesa y llevada vigorosamente enroscada o curva como una hoz; la punta de la cola casi llega a los corvejones cuando la cuelga hacia abajo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos de frente, miembros anteriores rectos.

Hombros: El omóplato moderadamente inclinado.

Brazo: Formando un ángulo moderado con el omóplato.

Codos: Deben estar bien pegados al cuerpo.

Metacarpos: Ligeramente oblicuos.

Pies anteriores: Los dedos deben estar bien juntos y ser bien arqueados. Las almohadillas deben ser **gruesas** y elásticas. Las uñas fuertes y deseablemente de color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslo: Bien desarrollado.

Pierna: Bien desarrollada.

Corvejones: Gruesos y fuertes.

Pies posteriores: Los dedos deben estar bien juntos y ser bien arqueados. Las almohadillas deben ser **gruesas** y elásticas. Las uñas fuertes y deseablemente de color oscuro.

MOVIMIENTO: El movimiento debe ser ligero y ágil.

MANTO

Pelo: La capa externa debe ser de pelo liso, con una textura dura, la capa interna debe ser de pelo fino y abundante; el pelo de la cola debe ser ligeramente largo y mantenerse separado.

Color: Rojo, negro con fuego, sesam, sesam negro, sesam rojo.

Definición del color Sesam:

- Sesam: **Buena mezcla de pelos negros, rojos y blancos en conjunto.**

- Sesam negro: Más pelos negros que blancos.
- Sesam rojo: Color del pelaje rojo, mezclado con pelos negros.

Todos los colores supra mencionados deben tener « Urajiro ».

* Urajiro: Pelo blancuzco a los lados del hocico y en las mejillas, debajo de la mandíbula, del cuello y del abdomen, debajo la cola, y en la parte interna de las piernas.

TAMAÑO

Altura a la cruz: Machos: **39,5** cm.

Hembras: **36,5** cm.

Se tolera una diferencia de más o menos 1,5 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- **Ausencia de dimorfismo sexual.**
- **Leve prognatismo superior o inferior.**
- Ausencia de un gran número de dientes.
- Timidez.
- • **Color pinto.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- **Boca extremadamente prognatica o enognatica.**
- Orejas no erguidas.
- Cola colgante o corta.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

